



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 213-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-985-06-2021, de fecha 16 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá**, plaza número 559 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **RONY ESTUARDO SOLARES MAZARIEGOS**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarlo en dicho puesto, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **RONY ESTUARDO SOLARES MAZARIEGOS**, en el puesto de **Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá**, plaza número 559, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-559 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

### COMUNIQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

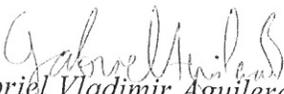
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

